

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33892** *FÉLIX BARRADO ALONSO*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Walter Joao Vélez Cedeño contra Félix Barrado Alonso sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 18 de octubre de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Félix Barrado Alonso, en situación de insolvencia total por importe de 3.162,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110076891-1